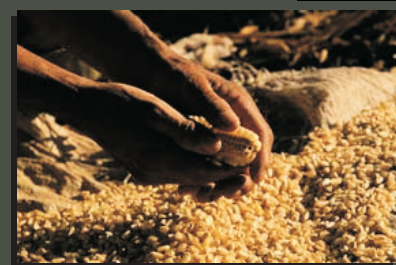
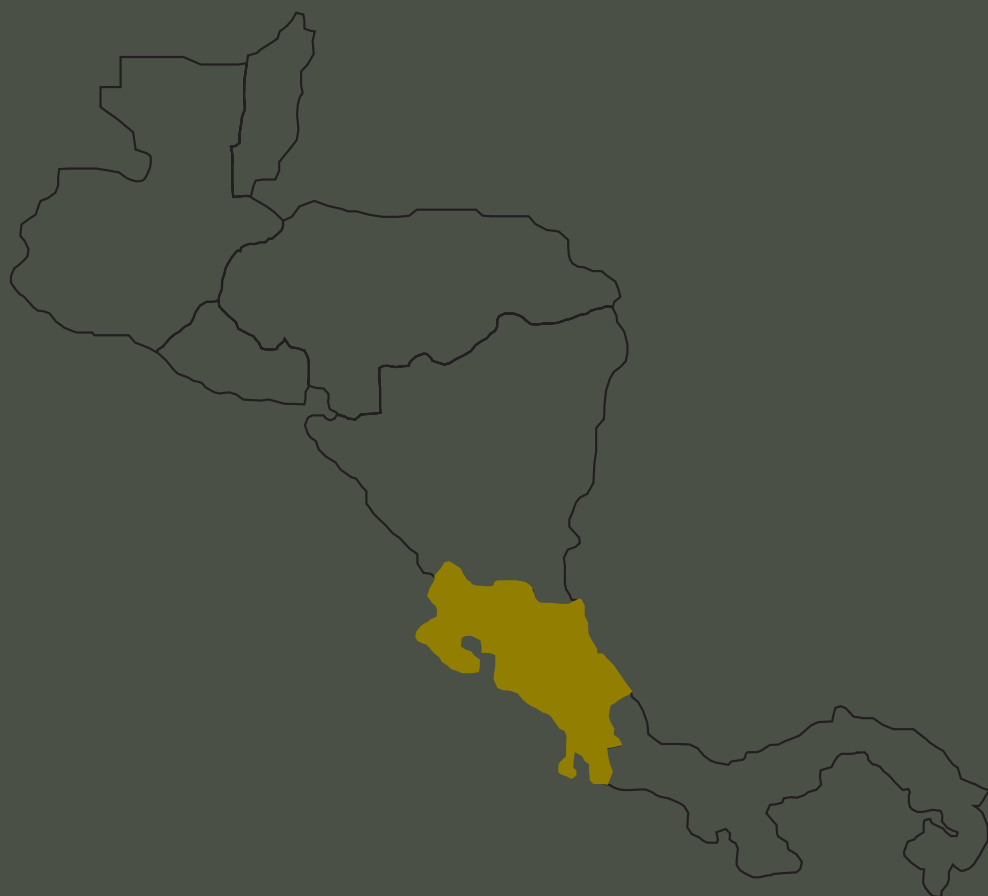


TALLER

Hacia la elaboración de una estrategia de asistencia técnica de la FAO en apoyo a la implementación de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre

Guatemala, 18 y 19 de octubre de 2006



Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Costa Rica



ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COSTA RICA

Documento preparado por la Representación de la FAO en Costa Rica, bajo la coordinación de su Representante, Sr. Alan Bojanic, para ser presentado al Taller "Hacia la elaboración de una estrategia de asistencia técnica de la FAO en apoyo a la implementación de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre", realizada en Ciudad de Guatemala, 18 y 19 de octubre de 2006.

Introducción

Como parte de los esfuerzos para reducir el hambre y asegurar la alimentación de la población, la FAO está interesada en la implementación de la iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025, por lo que se requiere que cada Oficina de Representación cuente con una estrategia de asistencia técnica que, considerando el contexto y las características propias de cada país, apoye la apropiación y acciones de los gobiernos y sociedad civil, en la ejecución de estrategias, políticas y/o programas orientados a mejorar sensiblemente la seguridad alimentaria.

Considerando las diferencias en cómo se sitúa el tema de la seguridad alimentaria en cada una de las agendas políticas de los países, no existe ninguna fórmula única de acción, de ahí que el desafío está en idear, proponer e implementar fórmulas nacionales que además de ser atractivas para los diferentes actores y agentes de desarrollo, por su viabilidad e impactos, permitan construir agendas nacionales que faciliten la coordinación y cooperación interinstitucional e intersectorial para enfrentar el tema de la inseguridad alimentaria.

En ese contexto, este documento constituye un aporte para el inicio de la discusión sobre la visión global del tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), que podrá sentar las bases para la posterior elaboración de la propuesta de estrategias nacionales asistidas por la FAO en los países de Centroamérica.

INDICE

I.	Situación alimentaria y nutricional	4
II.	Escenarios de la SAN en Costa Rica	14
III.	Estrategia de Asistencia de la FAO	19
IV.	Respuesta a algunas preguntas específicas	23

Anexos:

Compromisos internacionales de Centroamérica en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional	29
Propuesta de Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2006-2010	32
Instituciones gubernamentales en Seguridad Alimentaria y Nutricional	36

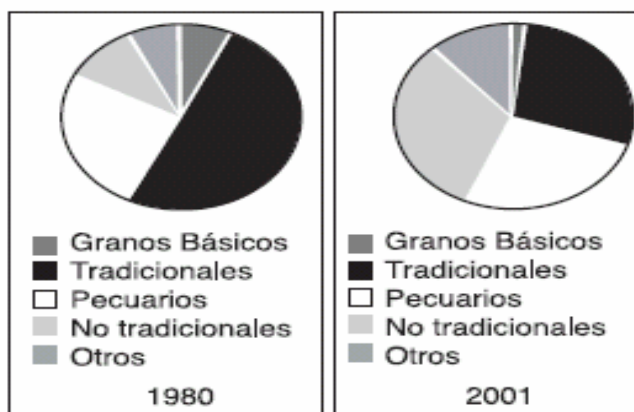
I

SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Producción de alimentos

Por desestímulo a la producción¹ de granos básicos, en Costa Rica sólo se produce la mitad del arroz, un 33% de frijol y un 2% del maíz que se consumen en el país (CORECA). En los gráficos 1 y 2 podemos observar el comportamiento de la producción de alimentos y porcentaje del valor agregado:

Gráfico N° 1
Cambios en la estructura productiva agropecuaria de Costa Rica, 1980 y 2001
(porcentaje de valor agregado a la producción agropecuaria)

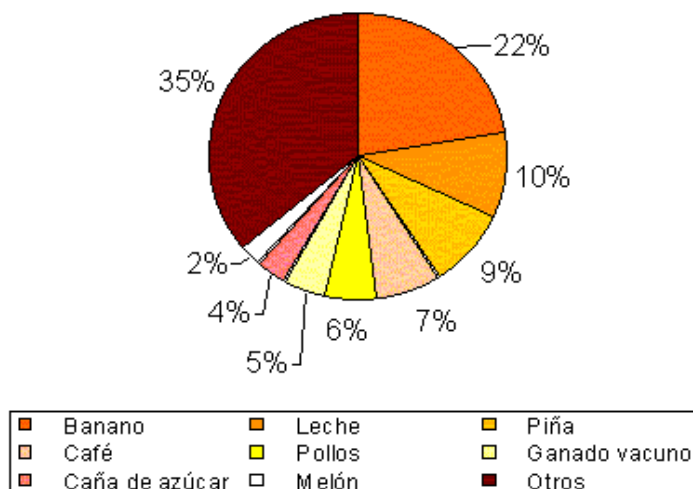


Fuente: Informe Estado de la Nación 2002.

Desde el punto de vista del abastecimiento nacional, esa merma en la producción nacional se ha resuelto mediante las importaciones. Sin embargo, éstas no la resolvieron sino más bien contribuyeron con otros problemas inherentes: desempleo rural y migración rural-urbana, que generando más pobreza afectan también el estado nutricional de quienes la padecen. No ha habido, lo señala el Proyecto Estado de la Nación: "...estrategias de salida para los sectores afectados".

¹ Disminuyó el crédito agropecuario en un 89% desde 1980, siendo actualmente de sólo un 5% del total del crédito; desestructuración de las instituciones de apoyo a la agricultura y disminución de aranceles a la importación de granos básicos.

Gráfico N° 2
Participación de las principales actividades agropecuarias
en el Valor Bruto de la producción agropecuaria.
Costa Rica, 2003



Fuente: SEPSA, con información del BCCR.

Cuadro N° 1
Porcentaje de la población por debajo del nivel de consumo de
energía alimentaria (extrema pobreza), según año y zona urbana y rural.
Costa Rica, 1999-2003

AÑO	TOTAL PAÍS	ZONA	
		URBANO	RURAL
1999	6,7	4,5	8,5
2000	6,1	4,1	8,8
2001	5,9	3,9	8,9
2002	5,7	3,5	8,8
2003	5,1	3,3	7,8

Para el año 2003 el porcentaje de la población por debajo del nivel de consumo de energía alimentaria, según la regionalización de Planificación, fue superior al promedio nacional en todas las regiones excepto la Región Central; para la Región Brunca fue de 12,1%, la Chorotega de 10,9%, Huetar Atlántica de 7,1 %, la Huetar Norte de 6,7% y la Pacífico Central de 6,2%. Un 7,4% de las mujeres del país tiene un consumo de energía alimentaria por debajo de su requerimiento, mientras que los hombres un 4,4%.

Situación socioeconómica

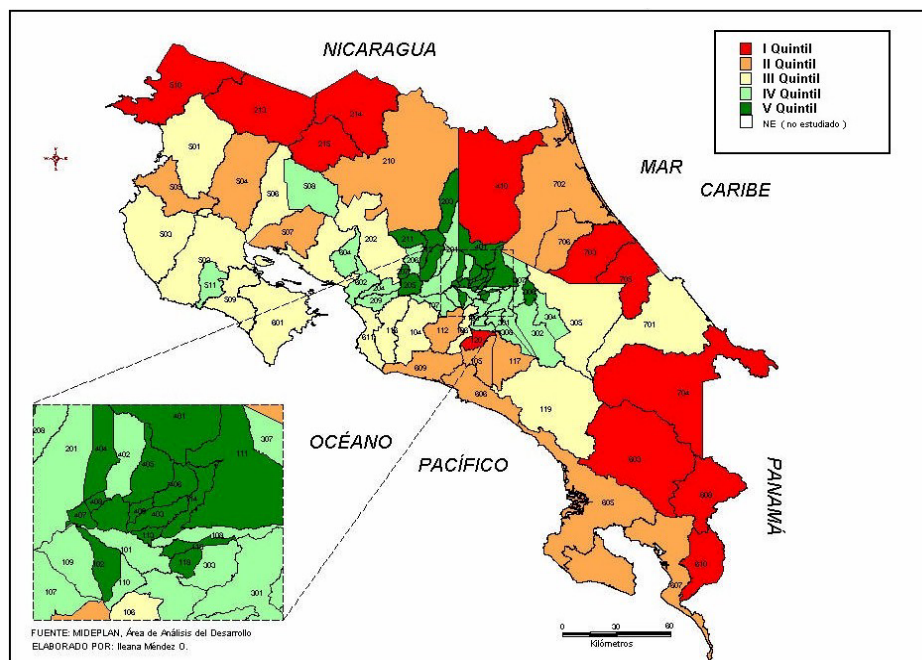
Según lo señala el Onceavo Informe del Proyecto Estado de la Nación en el año 2005, la incidencia de la pobreza total en los hogares costarricenses pasó de 18,5% a 21,7% entre 2003 y 2004 (38.700 hogares más); la pobreza extrema pasó de 5,1% a 5,6% (6.436 hogares). Por zona también se notó el aumento: en la zona urbana aumentó de un 15,4% a un 18,9% y en la rural de un 23,1% a un 26%.

Por primera vez, del total de hogares pobres el porcentaje de los urbanos (52%) superó a los rurales (48%). En pobreza extrema la situación sigue afectando más a los hogares de las áreas rurales (56,9).

La región Brunca (sur del país) presentó el mayor nivel de pobreza total de los últimos diez años, al situarse en 40,4% con un aumento de 6,8 puntos porcentuales entre 2003 y 2004. Le sigue la Región Chorotega (noroeste).

El porcentaje de vulnerabilidad a la pobreza (familias con posibilidades de pasar a ser pobres) ha aumentado. Además de la incidencia de la pobreza, también se incrementa la brecha o intensidad de la pobreza, es decir, en ese año 2004 los pobres fueron más pobres que el año anterior.

Mapa N° 1
Índice de Desarrollo Social, según quintiles y por municipios.
Costa Rica, 1999



En menos de dos décadas los asentamientos en precario de la GAM se duplicaron: en 1987 eran 13,841 familias en precario y en 2004 alcanzaban las 32,797.

El reciente aumento en la desigualdad está asociada a un estilo de crecimiento económico concentrado en algunas actividades (exportaciones no tradicionales, turismo, sector financiero, etc.) las cuales generan relativamente pocos empleos que por lo general son de alta calificación y muy bien remunerados. (Estado de la Nación, 2004)

La inversión social atenúa, pero no detiene, el aumento de la desigualdad (Estado de la Nación, 2005). Esto se puede observar en el Cuadro N° 2 donde el ingreso per cápita del quintil 5 es 17 veces mayor al del quintil 1:

Cuadro N° 2
Indicadores socioeconómicos según cantidad total y quintiles.
Costa Rica, 2004

Indicadores	Total	Quintil	
		1	5
Ingreso promedio	352.140	80.109	920.132
Ingreso per cápita	95.113	18.267	317.562
Porcentaje de ingreso no monetario	3,0	5,7	1,8
Promedio de personas por hogar	3,7	4,5	2,9
Promedio de ocupados por hogar	1,5	1,1	1,6

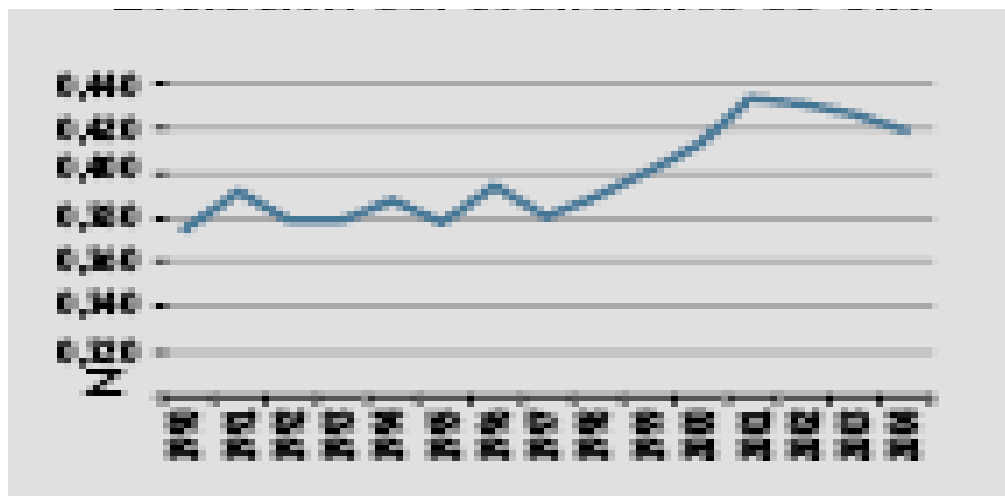
En el Cuadro N° 3 y el Gráfico N° 4 se muestra el comportamiento del Coeficiente de Gini, en donde se bien se ve una disminución para el 2004 y el 2005, esto se debe a una caída en los ingresos reales de los hogares ricos, y no significa para nada, un incremento de ingresos entre los pobres.

Cuadro N° 3
Coeficiente de Gini, según año y zona.
Costa Rica, 1999-2003

AÑO	TOTAL PAÍS	ZONA	
		URBANO	RURAL
1999	0,40190	0,38119	0,38145
2000	0,41300	0,39063	0,37809
2001	0,43420	0,41062	0,40944
2002	0,43200	0,40483	0,41615
2003	0,42660	0,41300	0,42660
2004	0,4195	--	--
2005	0,4078	--	--

Según regionalización de planificación, las regiones que cuentan con un coeficiente de Gini mayor al nacional y por tanto donde más se concentran la riqueza y hay mayor desigualdad en la distribución del ingreso, son la Región Chorotega con un coeficiente de Gini de 0,448366; le sigue la Región Huetar Norte con 0,429883 y por último la Región Brunca con 0,427337.

Gráfico N° 3
Evolución del Coeficiente de Gini.
Costa Rica, 1990-2004



Fuente: INEC, Encuesta de Hogares 2005

En el Cuadro N° 4 y los Gráficos N° 4 y 5 se puede observar cómo el porcentaje de hogares en condición de pobreza se mantuvo durante muchos años; en el 2003 disminuyó aparentemente en casi dos puntos porcentuales, para incrementarse en 2,8% al año siguiente.

Cuadro N° 4
Porcentaje de hogares en condición de pobreza.
Costa Rica, 1999-2003

AÑO	TOTAL PAÍS	ZONA	
		URBANO	RURAL
1999	20,6	17,3	23,5
2000	20,6	17,1	25,4
2001	20,3	16,9	25,2
2002	20,6	17,3	25,4
2003	18,5	15,4	23,1
2004	21,3		
2005	21,2		

Gráfico N° 4
Porcentaje de hogares pobres por nivel de pobreza.
Costa Rica, 1990-2005

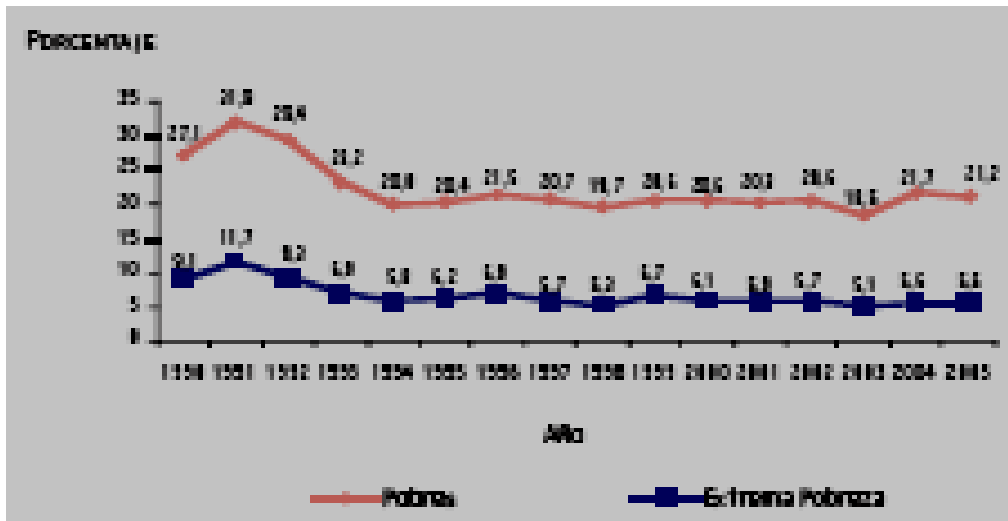
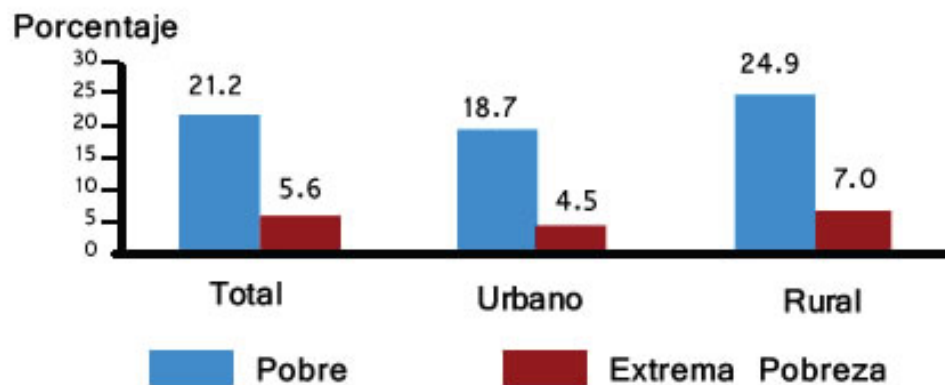
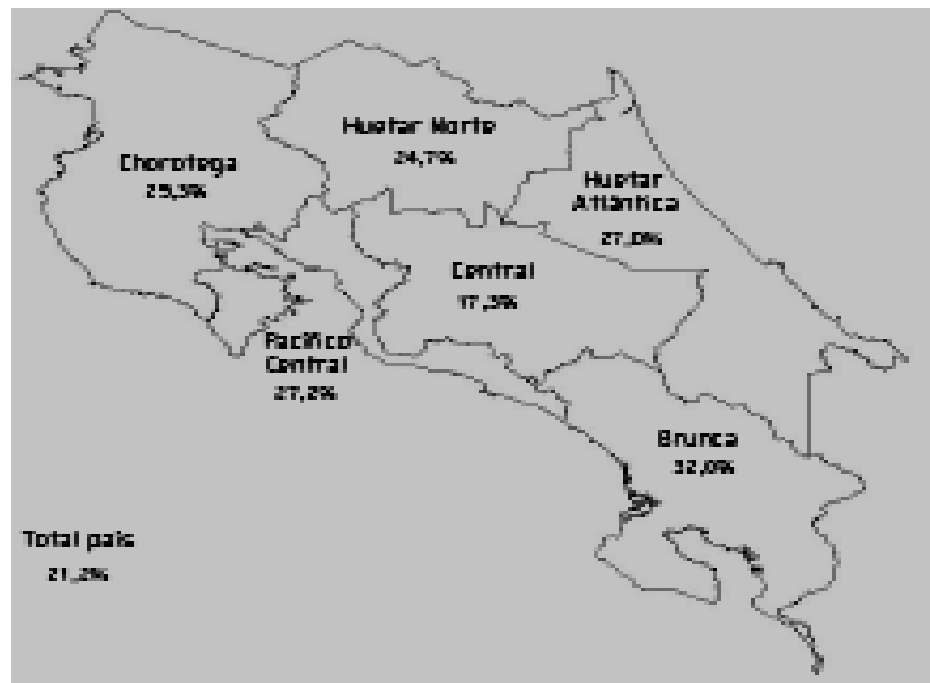


Gráfico N° 5
Porcentaje de hogares pobres por nivel de pobreza, según zona.
Costa Rica, 1990-2005



Como se puede observar en el Mapa N° 2 para el año 2005, los hogares en condición de pobreza, según la regionalización de planificación, fueron superiores al promedio nacional en todas las regiones excepto la Región Central. La región con mayor porcentaje de hogares pobres fue la Región Brunca con 32,0%, le siguió la Región Chorotega con 25,5%, la Pacífico Central con 27,2%, la Huetar Atlántica con 27,0% y la Huetar Norte con 24,7 %.

Mapa N° 2
Porcentaje de hogares pobres, por región de planificación.
Costa Rica, 2005



Estado nutricional

El estado nutricional depende de factores que no son estrictamente sanitarios, como la disponibilidad de alimentos al seno familiar, o -entre regiones- de la pobreza (que determina la posibilidad de poder comprar o no esos alimentos. Además influye la intensidad y frecuencia de las infecciones, principalmente diarreas (debido también a aspectos socioeconómicos y no sólo sanitarios). El estado nutricional por tanto es un buen indicador de salud, pero también de la capacidad de la organización social para resolver los problemas socioeconómicos.

La Encuesta Nacional de Nutrición más reciente data de 1996, pero se cuenta además con datos de dos sitios centinela de 1999 y 2001, así como de parte de los niños atendidos en el programa de Centros de Nutrición, del Ministerio de Salud, durante el 2005. Estos datos se resumen en el Cuadro N° 5

En cuanto a desnutrición, la tendencia nacional ha sido hacia su disminución, como se puede visualizar en el Gráfico N° 6. Sin embargo, hay diferencias según área (rural-urbano): hay mayor desnutrición en área rural y el achicamiento es notable en cantones como Talamanca, Upala, La Cruz y Limón (todos en áreas rurales), con porcentajes que van desde 18,1 a 12,4%.

Cuadro N° 5
Estado nutricional de niños según indicador P/E, por fuente.

Fuente	N	Estado nutricional				
		Sobrepeso	Normal	Desnut. Leve	Desnut. Moderada	Desnut. Severa
ENN 1996	527	4,2	73,5	17,3	4,7	0,4
CEN-CINAI 2005 Atención Integral más Comidas Servidas ^a	29769	3,5	71,6	21,5	3,2	0,1
Desamparados ^b 2001	201	6,0	79,1	14,9	0	0
Nicoya ^c 1999	217	1,8	68,7	23,5	6,0	0,0

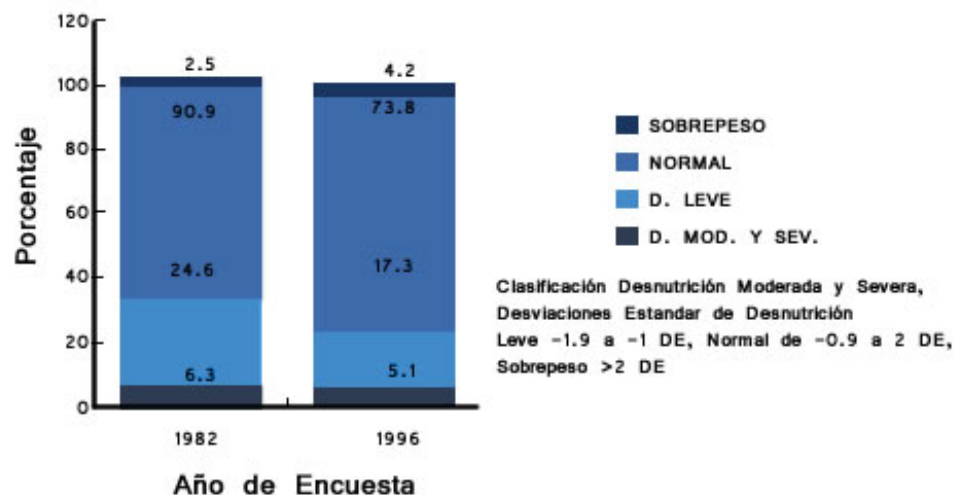
^aSeleccionados por su condición de pobreza

^bUrbano

^cNicoya

Fuentes: elaboración propia a partir de "ENN 1996, Fascículo Antropometría", "Datos Básicos de CEN-CINAI, 2005", "Sitios Centinela Nicoya y Desamparados".

Gráfico N° 6
Estado nutricional de preescolares,
según indicador peso para la edad por año de encuesta nacional de nutrición.
Costa Rica, 1982-1996



Fuente: Fascículo Antropometría, Ministerio de Salud, 1997

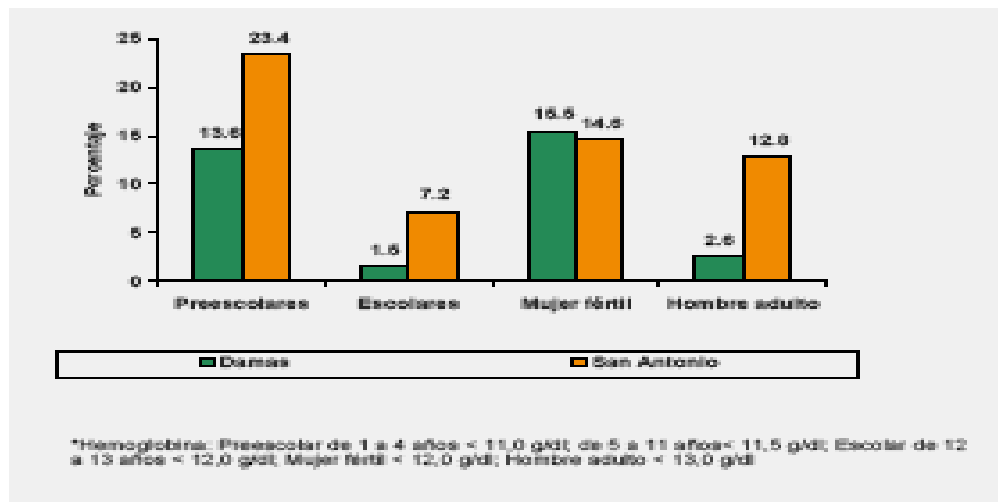
Es imposible decir que esa tendencia hacia una disminución haya continuado en años recientes, pues la pobreza se ha incrementado y ha aumentado el número de hogares en precario, tal como se muestra más adelante. Paralelamente algunos programas de asistencia social se han debilitado.

En el caso de poblaciones indígenas (que representan aproximadamente un 2% del total de la población), la evidencia empírica demuestra estaturas bajas (achicamiento), como resultado de un proceso binario de deficiente alimentación y una alta incidencia de infecciones. Tal achicamiento es señalado repetidamente en diagnósticos de situación de salud, elaborados por funcionarios de los niveles locales y alguna estadística, que muestran por ejemplo, que estas poblaciones tienen una mortalidad infantil varias veces mayor que el resto de la población nacional.

Anemias por deficiencia de hierro

El porcentaje de anemia en población rural preescolar, según la Encuesta de 1996, es el doble que en la población metropolitana (32,7% y 16,6%). La anemia en mujeres, según esta encuesta, fue de un 18,9% a nivel nacional, pero de un 21,7% en zona rural, y de un 17,5% en zona urbana. Entre las mujeres gestantes, hubo un 44,6% con deficiencia severa de hierro.

Gráfico N° 7
Prevalencia de anemia según grupo de estudio
por comunidad centinela en alimentación y nutrición.
Damas de Desamparados, 1999 y San Antonio de Nicoya, 2002



Desnutrición y pobreza

La relación desnutrición-pobreza ha sido demostrada. La pobreza se manifiesta, en lo que respecta a desnutrición, como higiene deficiente, dificultades para la compra de calzado, vivienda en precario, deficiente recolección de desechos y aguas negras, entre otras condiciones, lo que conlleva a un número mayor en la incidencia de diarreas y otras infecciones directamente vinculadas con la desnutrición. La situación de pobreza dificulta la compra de alimentos de alto valor nutricional y se sabe que cuanto menor es el ingreso familiar, mayor es la cantidad de productos altos en carbohidratos que se consumen. Esto ha provocado extremos de malnutrición, obesidad ligada, por un lado, a carencias de micronutrientes y exceso de alimentos fuente de carbohidratos, y por otro, a la desnutrición vinculada a la carencia de todo tipo de alimentos, dando paso al ya conocido círculo vicioso de la desnutrición.

Costa Rica ha mantenido un porcentaje de pobreza alrededor del 20%, con un incremento entre el 2003 y el 2004, pero su conformación ha cambiado. Es mayor en áreas fronterizas, donde también es mayor el porcentaje de desnutrición. La brecha entre los más ricos y los más pobres sigue en aumento y hay una tendencia hacia la concentración de la pobreza en área urbana.

En el país, cada vez es posible observar en los que han acudido a clínica u hospitales, una mayor cantidad de niños y niñas con deficiencias vitamínicas, como consecuencia de una pésima alimentación.

Por otro lado, ante deficiencias demostradas en encuestas de nutrición anteriores, se recurre a la fortificación de alimentos de consumo masivo con el nutriente deficiente en la dieta.



ESCENARIOS DE LA SAN EN COSTA RICA

Legislación

En Costa Rica no existe una ley de seguridad alimentaria y nutricional, sin embargo se han realizado intentos por lograr legislar, pero no ha sido posible la aprobación de una ley específica en torno a la SAN.

En materia de decretos se ha logrado promover una iniciativa de promover la SAN desde los niveles locales para ello se crean los Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COSAN) como *"...instancias de coordinación e integración en el nivel local, en materia de SAN y nutrición preventiva, con la participación de las Municipalidades y de los sectores institucionales involucrados en los objetivos y funciones de la SEPAN, con participación de la sociedad civil en cada uno de los cantones donde operen"* (Decreto 31714 MS-MAG-MEIC, artículo 26). Costa Rica cuenta con 81 cantones o municipios, de los cuales 32 tienen estas instancias funcionando desde el año 2005, y 18 se encuentran en proceso de conformación en el 2006.

Sin embargo existen suficientes compromisos internacionales que justifican que el país adopte medidas a nivel legislativo que permitan dar cumplimiento de ellas (ver anexo 1).

Esfuerzos políticos para impulsar el tema de la SAN en el país

El Ministerio de Salud, específicamente la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), un ente adscrito al Despacho del Ministro de Salud, viene promoviendo el cumplimiento de la estrategia COSAN. Actualmente se encuentra en la etapa de formulación de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición período 2006-2010, en donde se incluye una política en SAN (ver anexo 2).

La SEPAN se encuentra igualmente promoviendo el establecimiento de un Plan Maestro de Inversión en Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual apoye en la movilización de recursos para trabajar en materia de SAN, en los niveles locales, tanto rural como urbano marginal, dirigido a quienes menos tienen. Esta metodología consiste en priorizar qué necesita el país de inversión en SAN y establece una cartera de proyectos a ser financiados por el gobierno, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales u organismos internacionales.

En los últimos dos años se han promovido dos propuestas de leyes en SAN, una de las cuales es la Ley Marco de SAN, promovida por la FAO y elaborada después de una exhaustiva consulta. Además existen fuerzas políticas que promueven un proyecto de ley en seguridad alimentaria con un enfoque en soberanía alimentaria, el cual es apoyado por pocos, principalmente por su enfoque.

Actores políticos más relevantes y con potencial de impulsar la formulación y aprobación de leyes, reglamentos y normativas relacionadas a la SAN

Consejo Ministerial de la SEPAN: integrado por el Ministro de Salud, el Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministro de Economía Industria y Comercio (MEIC). Actualmente, con la iniciativa del actual gobierno de fusionar el MAG y el MEIC en uno (el Ministerio de la Producción), ambas carteras son representadas por una sola persona.

Asamblea Legislativa: es la única capaz de aprobar leyes en el país. Actualmente existen dos partidos que podrían estar apoyando una propuesta de Ley en SAN: el partido Acción Ciudadana y el Partido de Unión.

Institucionalidad

Actores vinculados a la temática de SAN

Son muchos los actores vinculados con la SAN, sin embargo no se ha logrado articular su trabajo a nivel nacional, ni regional. En el caso de los niveles locales los COSAN en funcionamiento cuentan con esa articulación de la mayoría de esas instancias, al menos de las que tiene presencia en el municipio.

A nivel gubernamental los órganos rectores en SAN son el Ministerio de Salud, y el de la Producción (MAG y MEIC). El gobierno que finalizó en mayo pasado promovió la creación de instancias de coordinación con el fin de trabajar en materia de alimentación y nutrición, sin embargo apenas se está tratando de que las nuevas autoridades participen de ellas.

Por su parte, mediante la estrategia COSAN se promueve la participación de la sociedad civil, así como el fortalecimiento de los gobiernos locales alrededor de la SAN. Estas instancias han logrado concretar proyectos orientados a mejorar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de familias de escasos recursos, y han logrado movilizar recursos de cooperación internacional de países como Canadá, Alemania y Bélgica, e instancias como el BCIE. Dos ejemplos son: Bélgica, que se encuentra apoyando el proyecto de generación de microempresas agroalimentarias, manejado por grupos de mujeres en la Zona Norte del país, en cuatro municipios fronterizos de alto rezago social; y el aprobado recientemente por el BCIE, promovido por el COSAN de Upala para dotar a 100 familias de pequeñas fincas integrales para autoconsumo.

Programas gubernamentales

Instancias gubernamentales que trabajan a nivel de Políticas en SAN

Las instancias que intervienen en el proceso de *planificación de políticas* para el país en materia de SAN son (ver funciones de cada una en anexo 3):

Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN)

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPAN)

Instancias gubernamentales que realizan acciones en SAN

A continuación se mencionan los programas gubernamentales que existen en Costa Rica según las cuatro dimensiones de la SAN (ver funciones de cada una en anexo 3):

Disponibilidad de Alimentos	Programa de Ferias del Agricultor Programa Seguridad alimentaria antes PROINDER (programa Proinfancia y Desarrollo Rural) Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) Unidad de Manejo de Cuencas del Instituto Costarricense de Electricidad Programa de Desarrollo Rural, MAG SENARA Instituto de Desarrollo Agrario IDA Consejo Nacional de la Producción CNP
Acceso de Alimentos	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU
Vulnerabilidad	Instituto Nacional de Estadística y Censo
Consumo y Estado Nutricional	Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil (CEN- CINAI) División de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (D.A.N.E.A.) Ministerio de Educación Pública (MEP) Comisión de Guías Alimentarias

Cooperación Internacional

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP/OPS)

Desde 1993 el INCAP viene promoviendo en Centroamérica el abordaje de la SAN e incorpora el concepto de SAN como una estrategia de reducción de la pobreza. Este trabajo inició en 1999 en 6 municipios ubicados en zonas fronterizas: Upala y Los Chiles en la zona norte y Buenos Aires, Corredores, Coto Brus y Salamanca en la zona sur. Actualmente se encuentra apoyando al Ministerio de Salud en una estrategia de promoción de la SAN desde los niveles locales (COSAN).

Visión mundial

Desde el año 2000 se encuentran trabajando en la zona norte del país impulsando proyectos productivos en familias en condición de pobreza, específicamente en Upala, La Cruz y Los Chiles.

UNICEF

Actualmente se encuentra promoviendo junto con el PMA (el cual no tiene presencia en el país) la estrategia de "Erradicación de la Desnutrición Crónica en Centroamérica y República Dominicana", apoyada en la última Cumbre de Presidentes de Centroamérica el 11 de julio pasado.

IICA

La representación del IICA en Costa Rica ha venido apoyando e impulsando proyectos en SAN en Salamanca, y la Zona norte del país.

PNUD

El PNUD Costa Rica ha privilegiado tres ámbitos de trabajo para desplegar las acciones previstas en su estrategia 2005-2006:

Nacional: en este nivel se pueden diseñar leyes, políticas, programas y estrategias que aporten recursos y previsiones para favorecer el desarrollo humano en gran escala.

Regional: este nivel intermedio permite mayor cercanía con las personas, pero aprovecha las ventajas geográficas y de economías de escala para propiciar sinergias entre distintos actores. Es el vínculo entre lo nacional y lo local.

Local: este es el nivel de acción más próximo a las personas, en el cual se prestan los servicios básicos del Estado y se canalizan sus recursos del Estado.

Individual: en este nivel se concretan satisfactoria o insatisfactoriamente las estrategias de desarrollo. El enfoque presta atención central a las personas y debe ser también desde las personas que surjan las iniciativas para dar contenido a las políticas locales y nacionales; es allí donde se empieza construir ciudadanía.



ESTRATEGIA DE ASISTENCIA DE LA FAO

Actualmente el compromiso político es débil, ya que una parte importante de las personas que ocupan altos puestos en el gobierno entrante tienen un concepto de SAN que hace que no sea aceptado, ya que lo vinculan al término de “soberanía alimentaria”.

Es importante considerar que aunque Costa Rica ratificó el derecho a la alimentación, éste no ha sido incluido dentro de la Constitución Política y no ha habido ambiente político para impulsar esta opción. Sin embargo el país cuenta con diversas opciones que permiten acercar al país a cumplir con este derecho, tal como se explicaron anteriormente.

Estrategias que están impulsando en el país y en las que FAO podría estar apoyando con cooperación técnica:

Apoyo a Nueva Ley Marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En proceso de redefinición de un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa.

Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COSAN)

Los COSAN son instancias creadas por Decreto Ejecutivo 31714 MS-MAG-MEIC y fueron creados como “...instancias de coordinación e integración en el nivel local, en materia de SAN y nutrición preventiva, con la participación de las Municipalidades y de los sectores institucionales involucrados en los objetivos y funciones de la SEPAN, con participación de la sociedad civil en cada uno de los cantones donde operen” (artículo 26).

Se encuentran siendo promovidas en los niveles locales por el Ministerio de Salud. Hasta el año 2005 se había promovido la creación en 32 COSAN en cantones o municipios y para este año se impulsó la creación de 18 más.

Los COSAN están conformados por representantes de la municipalidad, instituciones gubernamentales presentes en el municipio (sector agropecuario, social, salud, y otros), la empresa privada y la sociedad civil (organizaciones comunales, ONG, cooperativas, y asociaciones de pequeños productores, entre otras).



El Ministerio de Salud tiene un proceso de fortalecimiento de estas instancias y actualmente se encuentra en proceso de capacitación de los COSAN en la metodología de Ciclo de Proyectos y Marco Lógico, con el fin de empoderarlos y que sean capaces de movilizar recursos, mediante la generación de perfiles de proyectos en SAN.

Las estrategias de trabajo que se promueven al interno de los COSAN son:

- Desconcentración y descentralización.
- Uso de la metodología participativa como eje del proceso de trabajo.
- Horizontalidad, coherencia e integralidad de las acciones en el contexto de la seguridad alimentaria nutricional.
- Multisectorialidad, trabajo colaborativo y en equipo.
- Acciones del proceso en poblaciones de mayor riesgo biológico y social.
- Educación integral continua con enfoque permanente.
- Uso eficiente de recursos disponibles y de tecnología apropiada.
- Movilización de recursos.
- Permanencia y autosostenibilidad.
- Intercambio de experiencias entre áreas geográficas.

Plan Maestro de Inversión en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PMISAN)

Durante la XXII Cumbre de Presidentes de Centroamérica, celebrada en diciembre de 2002, Costa Rica, así como el resto de los países, se comprometió en la adopción de iniciativas entre ellas: "a) Formulación de una política de ordenamiento y optimización de la inversión social para la seguridad alimentaria y nutricional y reducción de la pobreza en Centroamérica". Es de esta resolución que nace la propuesta de llevar la metodología que ha venido desarrollando OPS en planes maestros de inversión en salud y adaptarla a SAN.

El PMISAN es un proceso de carácter técnico-político que orienta el desarrollo alrededor de la SAN, para lo cual se revisa el contexto político, económico, social y sanitario, se identifican los problemas de SAN, se resumen las estrategias y acciones para afrontarlos, y se formula una cartera de perfiles de proyectos de inversión para prevenirlos, resolverlos o mitigarlos.

Este PMISAN es promovido en el país por la SEPAN y el Ministerio de Salud y ha tenido el apoyo técnico y financiero del INCAP y la OPS. Se encuentra en etapas iniciales en el país y recientemente se elaboró el árbol de problemas del país en inseguridad alimentaria y nutricional y el análisis de interesados.

Plan Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Propuesta de Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2006-2010 contempla la elaboración de un Plan Nacional en SAN. Este se estaría elaborando en un proceso concertado a partir del próximo año y lo estaría coordinando la SEPAN.

Para elaborar este Plan se propondría crear comités institucionales y zonales autogestionarios, el trabajo en mesas temáticas y la incorporación plena de los actores sociales estratégicos de las comunidades donde existan COSAN, con participación de entes tanto públicos como privados: empresa privada, gobiernos locales, organizaciones de pequeños productores y representantes de instituciones públicas claves.

Sistema Intersectorial de información en SAN

Costa Rica cuenta con datos estadísticos relevantes, generados de diversas instituciones, sin embargo la tarea de conjuntar estos datos es un largo proceso y no siempre se puede asegurar contar con todos los datos de fuentes primarias. Este sistema capturaría aquellos indicadores que se consideren relevantes para monitorear la SAN, y de esta forma se podría contar con información actualizada para la toma de decisiones.

En el 2005 MIDEPLAN establece dentro de la SEPAN una unidad de sistemas de información intersectorial en alimentación y nutrición, la cual ha realizado un trabajo preliminar de identificación de fuentes primarias generadoras de datos en SAN, en al menos 11 instituciones.

Establecimiento del Sistema Nacional de Inocuidad de Alimentos (SNIA)

Una de los retos más importantes para Costa Rica en los próximos años es establecer un SNIA que permita armonizar tanto la legislación, como el quehacer de las instituciones.

Los objetivos principales del SNIA serían contribuir a mejorar el estado de salud de la población, mediante el consumo y el comercio de productos alimenticios inocuos, y desarrollar una política coherente e integrada para la inocuidad de los alimentos, que garantice la participación coordinada de las instituciones y sectores relacionados con esta materia.

Actualmente existen dos instancias creadas por decreto: un Consejo Ministerial, donde participan el Ministro de Salud y el Ministro de Agricultura y Ganadería; y la Comisión Interinstitucional de Inocuidad de los Alimentos (CIIA).

SAN en situación de emergencia

En la XXII Reunión ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Costa Rica, diciembre 2002, los países se comprometen en la adopción del *"Marco Estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional asociadas a condiciones de sequía y cambio climático"* y en la creación de un *"Seguro Alimentario Nutricional"* o *"Fondo Regional de contingencias"*, *constitución de Equipo Regional para atender crisis alimentarias*.

Hasta la fecha no se ha trabajado en el abordaje del tema de SAN en situación de emergencia. A principios de este año la Universidad de Costa Rica y la SEPAN apoyaron el desarrollo de una investigación para elaborar un manual para el manejo alimentario y nutricional en caso de inundación.

Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2006-2010

Este nacerá a partir de la Política Intersectorial de Alimentación y Nutrición antes mencionada, estimulándose un proceso de concertación para su desarrollo donde se integren todos los actores sociales que intervienen en el cumplimiento de la Política.

Maestría en Gerencia en SAN de la Universidad de Costa Rica

La Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica se encuentra diseñando una maestría virtual de "Gerencia en SAN".

Aporte FAO en la estrategia

Apoyo en el fortalecimiento del proceso participativo, para la planificación de la estrategia, promoviendo la participación del Sector Agropecuario.

IV

RESPUESTAS A ALGUNAS PREGUNTAS
ESPECÍFICAS***¿Cómo comunicar el concepto, medir y evaluar la seguridad alimentaria y nutricional en cada país?***

Procesos de comunicación del Concepto, unificando ante todos los actores sociales, sean estos de nivel político, técnico, profesionales en formación, o sociedad civil.

Para monitorear y evaluar el estado de la SAN debe considerarse establecer el SISVAN y el Sistema Información Intersectorial de SAN. Posibles indicadores a considerar son:

Indicadores generales (económicos y sociales): Índice de Desarrollo Social (IDS, Índice de Desarrollo Humano (IDH), Coeficiente de Gini, Crecimiento del PIB per cápita, Tasa de desempleo, % de hogares y personas pobres, % de hogares y personas en pobreza extrema, Tasa de analfabetismo.

Indicadores de disponibilidad: requerimiento energético y proteico per cápita. Abastecimiento: estimación de la producción nacional de granos básicos, estimación de las necesidades de importación de granos básicos. Producción: Índice de la producción de alimentos, % Gasto público destinado a la agricultura y al desarrollo rural, % Gasto público destinado a la investigación y extensión agrícolas.

Indicadores de Acceso: Costo canasta básica alimentaria (CBA), niveles de educación: % deserción escolar, % deserción educación secundaria, % población con nivel educativo universitario; ingreso per cápita, distribución del ingreso, % del gasto en alimentos, índice de precios al consumidor, índice de precio de alimentos.

Indicadores de Consumo: cantidad de alimentos consumidos en g por persona por día, % de adecuación de la dieta (individual y familiar), aporte de los alimentos de la dieta al valor energético total (VET: carbohidratos, proteína, grasa, energía), % de niños menores de 6 meses según tipo de lactancia (exclusiva, mixta o artificial), % de niños amamantados hasta los dos años.

Indicadores de Utilización Biológica: % de la población con cobertura de salud, Prevalencia de diarreas niños menores de 6 años, prevalencia de IRAS en niños menores de 6 años, % de la población vacunado según registro de vacunas definidas como obligatorias en el país, saneamiento básico: % de la Población con letrinización, abastecimiento de agua: ejemplo % de la población con agua potable intradomiciliar,; disposición de basura (% basura que se le da tratamiento, % hogares con recolección de basura, # de botaderos a cielo abierto); % de las ciudades con alcantarillado; estado Nutricional (número estimado de

personas desnutridas, % de población infantil desnutrida, % de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal, % de niños menores de cinco años con retraso del crecimiento, % de niños menores de cinco años con emaciación, prevalencia de anemia, prevalencia de avitaminosis A; inocuidad de alimentos: prevalencia de enfermedades transmitidas por alimentos).

¿Cuáles son los desafíos que existen en cada país para posicionar en la agenda política el tema de seguridad alimentaria?

Reenfocar el estatus que tiene la producción para consumo interno y equilibrarla ante el estatus de la producción para exportación.

Establecer una estructura funcional y un sistema en inocuidad de alimentos que armonice el quehacer de las instituciones en este campo.

Posicionar la SAN con enfoque de pobreza y no centrado sólo en la producción de alimentos.

¿Cuáles son las prioridades de desarrollo de cada país y qué iniciativas se deben impulsar?

Según el programa de Gobierno del Dr. Oscar Arias Sánchez, "Hacia la Costa Rica del Siglo XXI", las ocho tareas prioritarias serán:

1. *"Luchar contra la corrupción.* Ninguna tarea es más urgente en Costa Rica que la de hacer que el pueblo recupere su fe en las instituciones democráticas, en los partidos políticos y en sus dirigentes. Erosionada por muchos años, en el pasado reciente esa confianza ha sufrido terribles golpes derivados de escándalos de corrupción de una gravedad insospechada e inédita. La corrupción ofende a los ciudadanos, empobrece a los pueblos y subvierte a la democracia.
2. *Luchar contra la pobreza y la desigualdad.* Es ofensivo que un millón de compatriotas no estén hoy en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas. Un país que no tiene ejército no puede permitirse tener un ejército de un millón de pobres.

Es tiempo de que, como sociedad, partamos de la premisa de que la pobreza –cualquiera que sea su magnitud—ha dejado de ser éticamente aceptable, al igual que la esclavitud. Como costarricense, como cristiano y como socialdemócrata la erradicación de la pobreza en Costa Rica es un deber ineludible e impostergable.

Y también la reducción de la desigualdad. *"Una casa dividida contra sí misma no puede mantenerse"*, advertía Abraham Lincoln. En efecto, si queremos evitar que la casa común que nos heredaron nuestros antecesores perezca por la división social, nos toca hoy en Liberación Nacional volver a recorrer los polvorientos caminos de la justicia social con la misma pasión con que debemos recorrer las avenidas cibernéticas del futuro.

3. *Integrarnos al mundo para crear empleos de calidad.* Ni el crecimiento económico, ni la reducción de la pobreza, ni una mayor integración social, ni un Estado adecuadamente financiado serán posibles si no se crean empleos de calidad, bien remunerados y, en la medida de lo posible, con alto valor agregado. Esa tarea es de primordial importancia para asegurar oportunidades crecientes a nuestra juventud, que hoy enfrenta la paradoja de estar más preparada que nunca, mientras tiene perspectivas de empleo y movilidad social crecientemente inciertas.

4. *Educar para el siglo XXI.* Si aspiramos a que la Costa Rica del futuro pueda competir en un mundo globalizado por algo más que el precio de su mano de obra, el país debe realizar con urgencia un esfuerzo masivo para invertir más recursos en la educación pública y para aumentar su calidad.

Pero hay más que bienestar económico futuro involucrado. Es necesario educar para que cada costarricense esté en condiciones de contribuir creativamente al progreso de nuestra sociedad. Es necesario educar para evitar, hasta donde sea posible, que nuestro pueblo sucumba al verbo fácil de los demagogos, para que nuestros ciudadanos conozcan sus derechos y responsabilidades cívicas, reclamando los unos y cumpliendo las otras con plena conciencia de su significado.

El futuro de Costa Rica depende, más que de cualquier factor, de que nuestra sociedad entienda la urgencia de emprender esta cruzada. La dirigencia política de Costa Rica debe entender que, hoy más que nunca, gobernar es educar.

5. *Luchar contra la delincuencia y las drogas.* En el curso de la última década, la delictividad y la violencia en Costa Rica han crecido alarmantemente en cantidad y en intensidad. Costa Rica es hoy un país más violento y agresivo que nunca antes, y, al mismo tiempo, más atemorizado. Nos hemos ido convirtiendo en una sociedad enrejada, cuyos habitantes evitan por temor algunas de las más elementales actividades de la vida. Costa Rica, modelo de paz para el mundo, es hoy luz en la calle y oscuridad en la casa.

No será posible construir una sociedad solidaria en medio del miedo, que donde reina hace proliferar las soledades. Y tampoco será posible construir una sociedad más democrática. Como lo demuestra la situación de América Latina, la región más violenta del mundo, el miedo cotidiano y generalizado invariablemente alimenta el desencanto con el estado de derecho, la intolerancia social, la xenofobia, los discursos demagógicos y las tentaciones autoritarias. La lucha contra la delincuencia y las drogas es una lucha por la supervivencia de nuestra democracia y del tejido social que la hace posible.

Como a todos los padres y madres costarricenses me preocupa profundamente la proliferación de las drogas ilícitas en el país, un fenómeno íntimamente ligado a la inseguridad ciudadana. En esto no podemos ceder ni flaquear. Si hemos de atacar la situación de inseguridad en el país, es urgente combatir el narcotráfico. Y no sólo el gran narcotráfico sino, también, el pequeño tráfico de drogas, el que ocurre en las esquinas de nuestros barrios, en los parques de nuestras comunidades, en los bares de moda, en las salidas y en los corredores de nuestros colegios.

6. *Poner en orden las prioridades del Estado.* Todas las tareas anteriores requieren de un Estado eficiente y moderno. Sin embargo, lo que tenemos hoy es un Estado caótico,

endeudado, esclerótico y profundamente ineficiente. Es hora de que entendamos de que de muy poco nos sirve un Estado capaz de vendernos líneas de teléfono celular, pero incapaz de tapar los huecos en las calles; capaz de vendernos sofisticadas pólizas de seguro, pero incapaz de poner más policías en nuestras ciudades; capaz de darnos tarjetas de crédito a través de sus bancos comerciales, pero incapaz de darle a nuestra niñez y juventud una educación de primer nivel. Ese es el Estado que tenemos y estoy convencido de que no es sostenible, ni conveniente, ni progresista, ni justo.

No se trata de destruir ni de maniar al Estado costarricense, sino de poner sus prioridades en orden, para que haga bien lo que sólo él puede hacer. Costa Rica no requiere más Estado del necesario, pero requiere *todo* el que sea necesario y requiere que ese Estado sea el mejor posible.

7. *Recuperar la infraestructura.* La obra vial del país –uno de los logros del modelo liberacionista de desarrollo—se halla hoy en un estado grave de deterioro, largamente acumulado. Nuestras instalaciones portuarias, de las que depende la circulación de la savia de nuestro dinamismo económico, el comercio exterior, se hallan entre las más ineficientes de la región y amenazan verse reemplazadas en su uso por puertos en países vecinos. Nuestros aeropuertos internacionales continúan siendo evidentemente insuficientes para satisfacer las necesidades de las actividades turísticas, hoy por hoy uno de los motores de nuestro dinamismo económico. La situación de nuestra infraestructura es crítica y conspira contra el desarrollo del país.

8. *Ennoblecere nuestra política exterior.* Hace 20 años se escribieron páginas hermosas en la historia de Costa Rica. Entonces, escogimos tener una política exterior valiente y honrosa, que no cedió en sus principios por fuertes que fueron los vientos en contra. Enfrentados con la guerra, abrazamos la causa de la paz, que es la más costarricense de las causas. Como consecuencia de ello, nos ganamos el respeto del mundo y una cuota de influencia internacional muy superior a nuestro tamaño.

Como en tantas otras cosas, también en materia de política exterior el país ha perdido alarmantemente el rumbo. Hoy, cuando corren vientos oscuros en el planeta y más necesario resulta el ejemplo de un país que le ha declarado la paz al mundo, nuestra política exterior ha vuelto a descender a la oscuridad, al anonimato y a la improvisación, cuando no al descrédito. Nuestro gobierno, que, por carecer de ejército, es acaso el que más necesita de un sistema internacional vigoroso, ha prestado inexplicablemente su apoyo a decisiones ajenas que comprometen el futuro de la Organización de las Naciones Unidas. Eso debe acabar de inmediato.”

Igualmente define que las cinco áreas de acción del gobierno estarán alrededor de acciones en cinco áreas fundamentales:

9. “Política social. Costa Rica debe retomar el camino de una política social solidaria, comprometida con el desarrollo humano, la integración social, la paz social, la igualdad de oportunidades, la equidad entre géneros y el reconocimiento a la diversidad. Ello requiere el fortalecimiento de los servicios públicos de aplicación universal (educación, salud, combate a las adicciones, acceso a la vivienda, prevención y represión de la violencia, promoción del deporte y la recreación, y estímulo a las manifestaciones culturales), así como el replanteamiento de las

políticas focalizadas para la erradicación de la pobreza, y de aquellas acciones selectivas dirigidas a grupos singularmente vulnerables de la población. Para todo ello es necesario asegurar que la inversión social aumente en cantidad y calidad; que se financie y asigne en forma progresiva y eficaz; que sea gestionada con niveles crecientes de coordinación; y que esté sometida a una rigurosa evaluación de sus resultados y al control permanente de la ciudadanía.

10. Política productiva. El Estado debe impulsar políticas que tiendan al mejoramiento sostenido de la competitividad, a la apertura gradual de la estructura productiva, a una inserción inteligente en la economía global y, en última instancia, a la creación de más y mejores empleos para los costarricenses. Para ello, es preciso mantener una gestión macroeconómica responsable, que sea una condición de la política productiva y no su finalidad. Para acelerar el crecimiento económico en forma sostenida debemos poner en práctica una agresiva estrategia para la recuperación de la infraestructura, el fortalecimiento de la capacitación de nuestra fuerza laboral y la mejora del marco regulativo del mercado. Igualmente se requiere poner en movimiento políticas nacionales tendientes a fortalecer el desarrollo de la ciencia y la tecnología; fomentar y atraer la inversión nacional y extranjera; promover la competencia y la calidad de la producción; abrir los mercados externos y administrar eficazmente los tratados comerciales; promover la cultura empresarial y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas; y activar el mercado laboral.

11. Política de sostenibilidad ambiental. Debemos hacer lo que sea necesario para que nuestras acciones y políticas reflejen fielmente la reputación del país como una nación ejemplar en materia de sostenibilidad ambiental y comprometida con la protección de sus recursos naturales críticos. Para ello es necesario poner la gestión del agua en el centro de las políticas ambientales de la próxima administración. Es preciso, además, plantear un esfuerzo de cooperación entre los sectores público y privado para que en el año 2021 Costa Rica sea el primer país del mundo en generar toda su electricidad con fuentes renovables; promover la inversión pública y privada en el sector forestal; promover fuertemente los métodos de producción sostenible; adoptar políticas que promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos marino-costeros; adoptar iniciativas para mejorar rápidamente la calidad del aire en nuestras ciudades; modernizar y reformar las instituciones del sector ambiente; fortalecer institucional y financieramente al Sistema Nacional de Areas de Conservación; promover un plan nacional de ordenamiento territorial; y enfrentar en forma integral el problema de la gestión de los desechos sólidos en el país.

12. Reforma del marco legal e institucional. Debemos iniciar la transición hacia una institucionalidad ágil, eficiente, transparente y moderna. Ello requiere la creación de un marco regulativo que haga posible una apertura gradual, selectiva y ordenada de algunos monopolios estatales; la revisión y activación de los mecanismos para permitir que la inversión privada complemente la inversión pública en infraestructura; la simplificación de los trámites exigidos por nuestras instituciones; la reinstauración de los mecanismos de planificación en el sector público; la profundización de la reforma judicial; la utilización intensiva del gobierno electrónico; el fortalecimiento de los instrumentos de rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos; y la reforma de nuestro régimen político para hacer posible que el Poder Ejecutivo recupere el control del Estado costarricense.

13. Política exterior. Costa Rica debe retornar a una política exterior proactiva, crecientemente coordinada y profesional, y regida por los mejores valores costarricenses, incluyendo el respeto estricto a los principios de multilateralismo, el fortalecimiento de las Naciones Unidas, la promoción de los Derechos Humanos y la lucha por un medio ambiente sano. Debemos retomar el liderazgo en la causa por la paz en el mundo y, particularmente, en la lucha contra el comercio de armas y el gasto militar, que destruyen vidas y esperanzas en los países en desarrollo. Por ello, nuestra política exterior tendrá como eje fundamental el esfuerzo para construir el Consenso de Costa Rica, mediante el cual se creen mecanismos para condonar deudas y apoyar con recursos financieros internacionales a los países en vías de desarrollo que inviertan cada vez más en salud, educación y vivienda para su pueblo y cada vez menos en armas y soldados. “

Anexo 1

**COMPROMISOS INTERNACIONALES DE CENTROAMERICA EN MATERIA DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

**Resolución 20 XIV Cumbre de Presidentes,
Guatemala, octubre de 1993**

“Acogemos la Iniciativa Regional para la Seguridad Alimentaria Nutricional en los países de Centroamérica impulsada por los Ministros de Salud y les instruimos para que den seguimiento con el apoyo técnico y científico del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), con el apoyo de la Secretaría General del SICA”.

**Resolución 20 XV Cumbre de Presidentes,
Guácimo, Costa Rica, 1994**

Operacionalización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

“Apoyar la puesta en práctica de la estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional basada en los criterios de equidad, sostenibilidad, productividad, suficiencia y estabilidad, a fin de garantizar el acceso, producción, consumo y adecuada utilización biológica de los alimentos, articulando La producción agropecuaria con la agroindustria y mecanismos de comercialización rentables, prioritariamente para nuestros pequeños y medianos productores”.

**Declaración Conjunta,
III Reunión de Jefes de Estado y de Gobiernos de los países integrantes del
Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Presidentes,
San Salvador, 17 de julio de 1998**

“Fortalecer el desarrollo institucional de entidades que ejecutan planes, programas y proyectos con componentes de seguridad alimentaria y nutricional en los países de la región, lo cual coadyuvará al desarrollo humano integral en las poblaciones de riesgo”.

**II Reunión de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica,
Ciudad de Panamá, 19 y 20 de octubre de 2000.**

“Los Ministros y las Ministras de Salud de Iberoamérica, nos comprometemos a mejorar la situación nutricional de niños, niñas, adolescentes y mujeres en edad fértil, intensificar programas de educación permanente, promover la defensa de la lactancia materna, garantizar

que los suministros de micronutrientes lleguen a los grupos más vulnerables a través de programas de fortificación de los alimentos, e integrar la Seguridad Alimentaria Nutricional en procesos e iniciativas de desarrollo local.”

**Acuerdo de la XVII RESSCAD, celebrada en
Managua, Nicaragua, en agosto de 2001**

“Los Países Miembros de la RESSCAD reconocen la importancia de fortalecer la iniciativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional como una estrategia para la reducción de los efectos de la pobreza en la salud y la nutrición humana, y en el desarrollo de las poblaciones de la subregión”.

“Por tanto, acuerdan elevar a la consideración de los Excelentísimos Señores Presidentes de los países miembros, ratifiquen la resolución 20 de la XIV Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado, celebrada en Guatemala en octubre de 1993, y otorguen el máximo apoyo político para que todos los países miembros adopten como política regional y de Estado, la estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en sus cuatro componentes, fortalezcan el marco jurídico y promuevan la elaboración y ejecución de planes de acción intersectoriales en cada país”.

**Declaración Conjunta,
V Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Presidentes,
Mérida, Yucatán, México, 27 y 28 de junio 2002**

Incorporación del Sector Agropecuario y Rural al Plan Puebla-Panamá

“... Asimismo, recogemos la propuesta de los ministros de agricultura para que en el marco del Plan Puebla-Panamá el desarrollo rural y el agropecuario tengan la relevancia que corresponde a las necesidades alimentarias y de ingresos de su población tanto rural como urbana. En ese sentido, instruir a la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla-Panamá, para que en un plazo no mayor de 90 días incorpore al Plan lo relativo al desarrollo agropecuario y rural dando especial énfasis a las áreas de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo y ordenamiento pesquero, fortalecimiento e integración de los mercados y agronegocios regionales, innovación y desarrollo tecnológico; y fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad agrosanitaria. Velaremos por que la incorporación de la innovación tecnológica corresponda a criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social”.

**XXII Reunión ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica,
Costa Rica, diciembre 2002.**

Ratificación de la estrategia regional de SAN aprobada en la XIV Cumbre Presidencial, Guatemala 1993, como parte de la estrategia de reducción de pobreza.

Adopción del “Marco Estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional asociadas a condiciones de sequía y cambio climático”.

Creación de un “Seguro Alimentario Nutricional” o “Fondo Regional de contingencias”
Constitución de Equipo Regional para atender crisis alimentarias.

Adopción de iniciativas a) Formulación de una política de ordenamiento y optimización de la inversión social para la seguridad alimentaria y nutricional y reducción de la pobreza en Centroamérica; b) Elaboración del programa Bono Alimentario Nutricional Centroamericano, según prioridades u características de cada país; c) Ampliación de programas de desarrollo integral con enfoque de género; y d) Coordinación con organismos internacionales para fortalecer la vigilancia epidemiológica y de alerta temprana de riesgos de desnutrición.

Anexo 2

**PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
2006-2010**

***Propuesta del COTESS de los Lineamientos de Áreas de Acción
de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2006-2010***

Lineamiento de área de acción

1. Definición multisectorial de la rectoría en alimentación y nutrición

Propuesta de lineamiento de Política

Ejercicio efectivo de la rectoría en alimentación y nutrición

Estrategias

- Fortalecer y consolidar la estructura organizacional y funcional de la SEPAN.
- Desarrollar e implementar el sistema de información intersectorial en alimentación y nutrición, priorizando el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional.
- Estructurar y planificar la rectoría en alimentación y nutrición, en los tres niveles de gestión del Sector Salud mediante el proceso de Desarrollo Organizacional.
- Monitorear, evaluar y dar rendimiento de cuentas de los resultados de la implementación de las políticas y acciones definidas como prioritarias en alimentación y nutrición en el Sector Salud y en el Sector Producción.
- Fortalecer y actualizar el marco jurídico en materia de alimentación y nutrición.

2. Fortalecimiento de la nutrición preventiva: hacia la erradicación de la desnutrición infantil en familias pobres y la prevención y control de la obesidad, una urgencia de salud pública.

a) Hacia la erradicación de la desnutrición infantil en familias pobres

Propuesta de lineamiento de Política

Prevención y Control de la desnutrición infantil, población infantil menor de siete años, en familias pobres.

Estrategias

- Evaluación y fortalecimiento permanente del Programa CEN-CINAI.
- Atender integralmente al 100% de las familias pobres con niños desnutridos moderados y severos por parte del Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS), clínicas y hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social.

- Fortalecer el programa de fortificación de alimentos.
- Desarrollar e implementar un Plan Nacional hacia la erradicación de la desnutrición infantil, con recursos nacionales y cooperación técnica internacional, en el que se tome en cuenta lo siguiente:
 - La promoción de la lactancia materna y el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Lactancia Materna.
 - El aseguramiento del seguimiento durante el primer año de vida de los recién nacidos de pretérmino y de bajo peso al nacer; mediante el fortalecimiento de los mecanismos de referencia entre las áreas de salud y los hospitales de referencia, que aseguren su detección y captación temprana en el sistema de salud y su crecimiento óptimo en los primeros meses de vida.

b) Prevención y control de la obesidad, una urgencia de salud pública.

Propuesta de lineamiento de Política

Prevención y control de la obesidad en todos los grupos de edad.

Estrategias

- Desarrollo e implementación del Sistema Nacional de prevención, regulación, vigilancia y control de la obesidad en todos los grupos de edad.
- Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Obesidad.
- Vigilancia del cumplimiento del Plan de Acción Estrategia Nacional de Alimentación Saludable, Actividad Física y Salud.
- Promoción de la creación del Programa Nacional de prevención de la obesidad en el sector educación.
- Promoción de la creación del Programa de Atención Integral de la obesidad en la Caja Costarricense de Seguro Social.

3. Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el nivel local, un reto para combatir pobreza en los municipios.

Propuesta de lineamiento de Política

Procesos integrales e intersectoriales orientados a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, como eje esencial para combatir pobreza y contribuir a la calidad de vida.

Estrategias

- Coordinar la elaboración del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con carácter intersectorial.
- Elaboración y Desarrollo de un Plan Maestro de Inversión en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Promoción y consolidación de los Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Promoción de la Participación activa y real de la municipalidad, las instituciones y la sociedad civil en el desarrollo de planes y proyectos locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Propuesta de lineamiento de política

Fortalecimiento y modernización de los CEN CINAI

Estrategias

- Ampliar la población meta, de cero a doce años.
- Vigilar la asignación de recursos según marco legal.
- Establecer mecanismos de coordinación entre los diferentes entes encargados de la atención de la población menor de trece años.
- Atender con alimentación complementaria al 100% de los niños detectados con desnutrición moderada y severa de escasos recursos económicos mediante el Programa CEN-CINAI.

4. La educación alimentaria y nutricional para el desarrollo humano y protección del consumidor.

Propuesta de lineamiento de Política

Fortalecimiento y modernización de la educación y comunicación alimentaria nutricional.

Estrategias

- Promover la inclusión de la materia de salud y nutrición en el sistema de educación formal.
- Elaboración e Implementación del Plan de educación y comunicación en alimentación y nutrición.
- Desarrollo del Plan de Acción Estrategia Nacional de Alimentación Saludable, Actividad Física y Salud con cooperación técnica internacional.
- Fortalecimiento de la Comisión Intersectorial de Guías Alimentarias.
- Incentivar las acciones de protección al consumidor en materia de alimentación y nutrición.

5. Inocuidad de alimentos, una obligación con la producción y la salud, ratificado internacionalmente.

Propuesta de lineamiento de Política

Procesos integrales e intersectoriales orientados a garantizar la inocuidad de los alimentos.

Estrategias

- Desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos.
- Fortalecimiento y modernización de la reglamentación sanitaria en inocuidad de alimentos, incorporando las recomendaciones de CODEX ALIMENTARIUS.
- Fortalecimiento de la Comisión Interinstitucional de Inocuidad de los alimentos.

- Fortalecimiento de mecanismos integrados de registro, inspección, vigilancia y control de alimentos y servicios de alimentación al público de los actores sociales involucrados de la cadena alimentaria.
- Desarrollo e implementación de la Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos.
- Fortalecimiento del INCIENSA para que se convierta en el Instituto Nacional de Salud, donde se desarrolle el componente de alimentos como laboratorio de referencia a nivel nacional e internacional.
- Definición de una política con respecto a los alimentos genéticamente modificados.

6. Prevención de la inseguridad alimentaria y nutricional en situación de desastres.

Lineamiento de Política

Promoción de la seguridad alimentaria nutricional en situación de desastres naturales y causados por la actividad humana.

Estrategias

- Incluir en el Plan de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres: una estrategia dirigida a la seguridad alimentaria y nutricional
- Estimular proyectos en los Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria Nutricional, en forma articulada con los Comités locales de emergencias.

Anexo 3

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

POLÍTICAS EN SAN	
<i>Institución o Programa</i>	<i>Acciones de su quehacer relacionadas con SAN</i>
Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición SEPAN	<p>Ente adscrito al despacho del Ministro de Salud, según lo establece la Ley Orgánica de Ministerio de Salud. Las funciones dadas por ley son:</p> <p>a) Analizar e interpretar la información existente sobre la situación alimentaria y nutricional del país.</p> <p>b) Promover la formulación de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, compatibles con el Plan Nacional de Salud.</p> <p>c) Coordinar la Política Nacional de Alimentación y Nutrición con las Políticas Nacionales Agropecuaria e Industrial. Además, mantener en forma intersectorial estrecha coordinación con las actividades de Planificación, Programación y Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y sus programas y proyectos específicos.</p> <p>d) Estimular la ejecución de los planes y proyectos que componen la Política Nacional de Alimentación y Nutrición.</p> <p>Además según lo estableció el Decreto Ejecutivo 31714 MS-MAG-MEIC del 30 de marzo de 2004, ésta tiene como objetivo contribuir a garantizar la seguridad alimentaria nutricional, como componente fundamental de la seguridad integral del ser humano, desde la perspectiva del ejercicio de la rectoría del sector salud, así como coadyuvar con la integración de los sectores agropecuario y económico hacia este objetivo. El Ministerio de Salud ejerce la rectoría en alimentación y nutrición en Costa Rica, a través de la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, en forma intersectorial con la participación organizada de la sociedad civil, la comunidad académica y científica (artículo N° 3)</p>
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria SEPSA	<p>Como funciones se contemplan: asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de políticas sectoriales establecidas por el propio Ministro, la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones conexas.</p>
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	<p>Ente encargado de la planificación nacional, generar la metodología de planificación y evaluación y monitoreo del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo del país.</p> <p>Planear, promover, administrar, controlar, contabilizar e informar sobre el uso de la moneda local que se genere del Convenio de Venta de Productos Agrícolas. Además, deberá identificar y determinar prioridades, apoyar la formulación de programas y proyectos de desarrollo, canalizarlos ante las instancias correspondientes y apoyar las gestiones de financiamiento y asistencia técnica, de acuerdo con la estrategia y prioridades que determine el Plan Nacional de Desarrollo.</p>

VULNERABILIDAD	
<i>Institución o Programa</i>	<i>Acciones de su quehacer relacionadas con SAN</i>
El Instituto Nacional de Estadística y Censos	Instancia creada mediante la Ley No. 7839 del Sistema Estadístico Nacional (SEN), como Institución Autónoma de derecho público.

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	
<i>Institución o Programa</i>	<i>Acciones de su quehacer relacionadas con SAN</i>
Consejo Nacional de Producción CNP	La Misión del CNP es "Garantizar la capacidad competitiva del Sector Agropecuario Nacional mediante una oferta de servicios que atienda los requerimientos de la cadena agroproductiva, mercadeo y financiamiento, así como la seguridad alimentaria y abastecimiento al sector público, a fin de promover el bienestar humano, económico y social del pequeño y mediano productor y productora de la población rural".
Programa de Ferias del Agricultor	Es un programa donde se promociona en los diferentes cantones del país la presencia de ventas callejeras de alimentos agrícolas durante los fines de semana a precios cómodos para ambas partes. Estos son puestos higiénicos y cuentan con los permisos pertinentes. Tienen un impacto muy positivo en la situación socioeconómica de productores y consumidores al poner a disposición vegetales, frutas, raíces tropicales, pescado y mariscos, evitando la intermediación.
Instituto de Desarrollo Agrario IDA	Área de desarrollo de asentamientos: Ejecutar acciones específicas orientadas al desarrollo y promoción de la consolidación socioeconómica de los asentamientos campesinos establecidos, con recursos propios o en estrecha coordinación (acción conjunta) con las instituciones especializadas del Sector Agropecuario y de otros sectores que complementan la acción institucional.
Programa de Seguridad Alimentaria, antes Programa Pro Infancia y Desarrollo Rural (PROINDER)	Desarrolla el Instituto de Desarrollo Agrario con el apoyo del Consejo Nacional de Producción (CNP) en más de 200 asentamientos campesinos ubicados en las siguientes regiones del país (Brunca, Central, Chorotega, Huetar Atlántica y Huetar Norte), con objetivos específicos de seguridad alimentaria y nutricional. Además tiene convenio con el Ministerio de Salud, propiamente con CEN-CINAI, el cual se menciona más adelante.
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	El Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene como misión el desarrollo agropecuario y rural, en función del mejoramiento económico y social del país, de la calidad de vida de sus habitantes y la preservación de los recursos naturales, por medio de la ejecución de procesos de generación y transferencia de tecnología, la formulación y operacionalización de políticas agropecuarias y la emisión y aplicación de normas fito- y zoo-sanitarias.
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG	Brinda asistencia técnica a organizaciones de pequeños y medianos productores para que produzcan entre otros: frutales, hortalizas, ganado, café, caña de azúcar, raíces tropicales, plantas ornamentales, productos forestales y pescado.

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	
<i>Institución o Programa</i>	<i>Acciones de su quehacer relacionadas con SAN</i>
Programa de Desarrollo Rural del MAG	Tiene como misión, promover un desarrollo equitativo y en armonía con el ambiente para superar las desigualdades territoriales y la pobreza rural, mediante la formación de capital humano y social, la creación de oportunidades de empleo de calidad y la eficiente prestación de los servicios institucionales. Ejes de acción de Desarrollo Rural: Desarrollo Económico y Ambiente Organización social y capital humano Coordinación y políticas Infraestructura y servicios
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	Su plan estratégico 2004-2010 incluye, como uno de sus programas relevantes, el de seguridad alimentaria, donde los granos básicos, hortalizas, raíces y tubérculos y productos pecuarios, fueron seleccionados para la investigación por el valor estratégico que poseen en la alimentación y nutrición de la población.
Unidad de Manejo de Cuencas	Esta unidad es parte del Instituto Costarricense de Electricidad, cuenta con varios y exitosos programas: Programa de Educación Ambiental. Programa Agrosilvopastoril Sostenible. Producción de abono orgánico mediante la utilización de lombrices californianas. Diversificación productiva. Ganadería semiestabulada en finca lechera. Producción de gas por medio de la instalación de biodigestores. Programa Manejo de Cobertura Vegetal. Programa de Rehabilitación de Causas y Control de Sedimento.
SENARA	Su misión está orientada a contribuir al establecimiento, operación, mantenimiento y desarrollo de sistemas de riego, drenaje y control de inundaciones, como medios para fomentar la modernización y preparar para la competitividad a las unidades agroproductivas; así como a la investigación, seguimiento y control de los recursos hídricos, aunando esfuerzos interinstitucionales a fin de prevenir su deterioro y minimizar los efectos de la explotación, preservando la cantidad y calidad de los mismos; aportando nuevas tecnologías agropecuarias para el fortalecimiento del desarrollo rural y la calidad de vida humana, en armonía con el ambiente. Los objetivos y funciones del SENARA son: Fomentar el desarrollo agropecuario mediante el riego. Procurar el aprovechamiento óptimo y justo de los recursos. Contribuir con una justa distribución de la tierra. Elaborar y ejecutar una política justa de agua para fines agropecuarios. Desarrollar y administrar los distritos de riego.

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	
<i>Institución o Programa</i>	<i>Acciones de su quehacer relacionadas con SAN</i>
	<p>Desarrollar diversificación agrícola, investigación y capacitación en áreas de interés.</p> <p>Promover y dirigir la coordinación con otras instituciones en las actividades relativas a su función.</p>

CONSUMO Y ESTADO NUTRICIONAL	
<i>Institución o Programa</i>	<i>Acciones de su quehacer relacionadas con SAN</i>
Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil	<p>Con más de cincuenta años de existir, llega a todo el país, su población meta son niños y niñas menores de siete años en condición de pobreza y pobreza extrema. El programa tiene dos componentes importantes <u>alimentación complementaria</u>: el cual tiene tres modalidades leche en polvo, comidas servidas y DAF (distribución de paquetes a familias, este último se da a familias que cuentan con un menor en condición de desnutrición moderada o severa). Otro de los componentes es el de <u>atención integral</u> en donde se brinda a la familia educación, a los niños y niñas que asisten a los centros integrales además de la alimentación y el cuidado, mientras sus madres trabajan se les da estimulación temprana, se fomentan habilidades para la vida. A sus padres al menos una vez por mes se les dan charlas sobre el cuidado del menor, cómo fomentar habilidades, cómo estimularlos, educación alimentaria y nutricional y en salud.</p>
División de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (D.A.N.E.A.) Ministerio de Educación Pública MEP	<p>El Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (P.A.N.E.A) es dirigido, normado, supervisado y evaluado por la División de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (D.A.N.E.A.), según el Decreto Ejecutivo No. 18753-Ministerio de Educación Pública del 22 de diciembre 1988. El apoyo que ofrece el Programa, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil de preescolar y de la educación primaria y secundaria de las instituciones públicas, se da mediante el desarrollo de los siguientes servicios: comedores escolares, bonos para educación, equipamiento y mantenimiento de los comedores escolares, huertos escolares. En la modalidad de Comedores Escolares: El servicio consiste en ofrecer una alimentación complementaria (desayuno, refrigerio, almuerzo o dos de estos servicios, dependiendo de los recursos económicos que reciba la institución) a la población estudiantil de educación especial, de preescolar y de I, II, III y IV ciclos de la Educación General Básica y Diversificada de las instituciones públicas del país.</p>
CORECA-CAC	<p>El Consejo Regional de Cooperación Agrícola - CORECA y el Consejo Agropecuario Centroamericano - CAC, interactúan en la región desde 1991, como foros ministeriales que comparten para su funcionamiento una misma Secretaría, pero que difieren en el contenido de sus agendas y en su cobertura geográfica.</p>

CONSUMO Y ESTADO NUTRICIONAL	
<i>Institución o Programa</i>	<i>Acciones de su quehacer relacionadas con SAN</i>
	El CAC, es un órgano del Sistema de la Integración Centroamericana - SICA y su agenda se enmarca en ese ámbito, en tanto el CORECA se orienta al diálogo y análisis de temas estratégicos que afectan y afectarán el sector agropecuario de la región, más allá del proceso de integración. Por otra parte, el CAC incorpora a los siete países del istmo centroamericano, y el CORECA incluye además a México y República Dominicana.
RUTA	Costa Rica es uno de los miembros fundadores del Proyecto RUTA desde 1980. Actualmente promueve con fuerza el desarrollo de la Agenda Conjunta Agroambiental en Centroamérica, que involucra también a Honduras y Nicaragua, y que tiene una sólida dinámica a nivel nacional. También participa activamente en la formulación e implementación de la Política Agrícola Común promovida por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), en estudios técnicos sobre el impacto del CAFTA en Centroamérica, y en la promoción de los sistemas de Pago de Servicios Ambientales (PSA), entre otros temas de interés para la región.

ACCESO A ALIMENTOS	
<i>Institución o Programa</i>	<i>Acciones de su quehacer relacionadas con SAN</i>
Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	<p>Este fondo es el encargado de girar los dineros que se utilizan en los programas de bienestar social del Gobierno. Para el año 2005 este fondo tenía programado repartir entre los diferentes programas aproximadamente dos millones de dólares (en colones 97, 133, 885,673.00). A continuación se mencionan los programas o instituciones que FODESAF les gira dineros, así como la ley que los cubre, y el porcentaje que de cada ley se les da, estos son:</p> <p>Banco Hipotecario de la Vivienda. (BANHVI): Fondo de Subsidio para la Vivienda (33% Ley 7208) Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS): Caja Costo Seguro Social Art. 4 Ley 5662, Art. 3 Ley 7374. (CCSS). Atención Indigentes (Art. Ley 7334) Consejo del Adulto Mayor. (CONAPAM). Consejo Nacional de Producción. (CNP). Ley 7742 5%) Instituto de Desarrollo Agrario. (IDA): Proinfancia Desarrollo Rural Integral - PROINDER Dotación Infraestructura. Básica para el mejoramiento Socioeconómico de los Asentamientos Instituto Mixto de Ayuda Social. (IMAS). Instituto Nacional de las Mujeres. INAMU.2% Ley 7801 (INAMU) Ministerio de Salud: Inst. Cost. de Investig. y Enseñanza en Nutric. y Salud. (INCIENSA Ley 5662)</p>

ACCESO A ALIMENTOS	
Institución o Programa	Acciones de su quehacer relacionadas con SAN
	<p>Ministerio de Salud. (OCIS) Centro de Nutrición y Desarrollo Infantil %, Ley (CEN CINAI) Ministerio de Educación Pública – OCIE: Ministerio de Educación Pública. Comed Escolares Alim. Ley 7763 MTSS – PRONAE</p>
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	<p>El IMAS brinda programas que promueve acciones de desarrollo que benefician a las familias en situación de pobreza, localizadas en comunidades vulnerables en los ámbitos social y ambiental. Además destina fondos para la creación de microempresas, incluyendo producción de alimentos vegetales y animales.</p> <p>Cuenta con programas para brindar una especial atención a familias con personas con discapacidad, adultos mayores, con enfermedades terminales o discapacitadas para el trabajo, mujeres jefas de hogar y familias con medidas de protección, y aquellas familias en situación de pobreza, afectados por situaciones específicas de vulnerabilidad ambiental, provocadas por desastres naturales, donde la acción institucional es importante para solucionar los problemas inmediatos.</p>
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU	<p>Como finalidad de la institución, debe proporcionar a la familia costarricense que carezca de alojamiento adecuado la posibilidad de ocupar en propiedad una vivienda que reúna los requisitos indispensables a efecto de facilitar el desarrollo y conservación de la salud física y mental de sus moradores. De manera preferente, atendiendo a la clase de más bajos recursos de la colectividad, tanto en ciudades como en el campo.</p>